



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Siendo las 11:00 horas del día jueves 24 de junio del 2022, en las instalaciones de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, ubicada en Calzada Dr. Samuel León Brindis No. 1330, Col. Caminera de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos en la sala de juntas de este Organismo, se levanta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del ejercicio 2022.

### 1.- Registro y pase de lista.

El Secretario Ejecutivo, procede al pase de lista a los asistentes, presentándose en este acto los CC. C.P. Ana Claudia Gómez Sánchez, Presidenta del Comité; Lcda. Karen Maricela Zavala Constantino, Secretaria Ejecutiva; Lcdo. Wiliam López Roblero, Secretario Técnico; así mismo los CC. Ingeniera Itzel Pamela Gutiérrez Carreto, C.P. María Gregoria García Velázquez, Técnica Contable Verónica de Jesús Corzo Telles, como Integrantes Titulares del Comité y C. Arquitecto Fabricio Espinosa Hernández, representante de la Contraloría de Auditoría Pública en el Sector Carretero e Hidráulico.

### 2.- Verificación del quórum legal.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva y el Secretario Técnico, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 28, 29 y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, constatan que se encuentran presentes los siete Integrantes Titulares, por lo que en este mismo acto, se declara que existe quórum legal para dar inicio al desarrollo de la sesión.

### 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Enseguida, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Registro y pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Firma del Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.
5. Clausura.

Con fundamento en el artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Secretario Técnico procede a preguntar si existe algún posible Conflicto de Interés por alguno de los integrantes del Comité, con relación al orden del día expuesto; o si alguien cuenta con algún tema que agregar, para tratarlo en asuntos generales; quienes manifiestan que no tienen ningún conflicto de interés y ningún asunto adicional para esta sesión.

En seguida el Secretario Técnico pregunta a los integrantes, si están de acuerdo con el orden del día presentado, y solicita la votación económica levantando la mano, mismos que aprueban por unanimidad, con siete votos a favor y cero votos en contra.

#### **4.- Firma del Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.**

Con la finalidad de atender lo estipulado en los Criterios y Tableros de Control 2022, para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los cuales tienen su fundamento en los artículos 1, 4, fracción III, 101 y 102 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas; el Secretario Técnico, hace de conocimiento a los presentes, que en relación a este punto del orden del día, se realiza la lectura del documento denominado **"Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica"**.

Una vez revisado el contenido del Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias, el Secretario Técnico, procede a preguntar a los Integrantes del Comité, si están de acuerdo con el contenido del mismo, y si alguno desea hacer uso de la palabra, sobre este punto o agregar algo; al no haber ningún comentario se solicita la votación económica levantando la mano, para saber quiénes aprueban por unanimidad, obteniendo siete votos a favor y cero en contra, y al no haber nada que agregar por los Integrantes del Comité, se procede a firmar el Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias y continuar con el siguiente punto del orden del día.


#### **5.- Cierre de sesión.**

Por último, el Secretario Técnico, informa al Comité que una vez agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo 12:00 horas del día jueves 24 de junio del 2022, procediendo a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, las y los que en ella intervinieron.

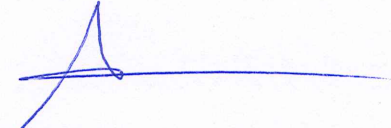
## Integrantes Titulares del CEPCI




**C.P. Ana Claudia Gómez Sánchez**  
Presidenta



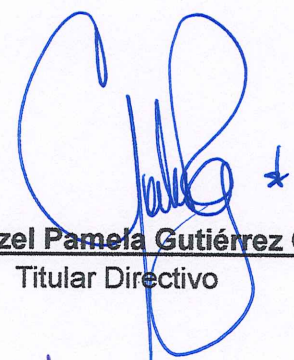
**Lcda. Karen Maricela Zavala  
Constantino**  
Secretaria Ejecutiva




**Lcdo. William López Roblero**  
Secretario Técnico



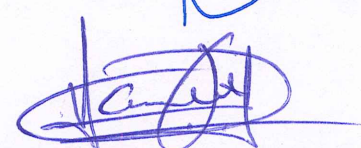
**Arquitecto Fabricio Espinosa  
Hernández**  
Representante de la Contraloría de  
Auditoría Pública en el Sector Carretero e  
Hidráulico



**Ingeniera Itzel Pamela Gutiérrez Carreto**  
Titular Directivo



**C.P. María Gregoria García Velázquez**  
Titular de Jefatura



**Técnica Contable Verónica de Jesús Corzo Telles**  
Titular Operativo

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, suscrita a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veintidós.